



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Altas Área Informática DAEM
Inventario – Educación

VALLENAR, 04 ABR 2012

1847

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1°.- Según MEMO N° 5/29-02-2012, proveniente de Área de Informática del Depto. de Educación Municipal, comuna de Vallenar, solicita la aprobación de Altas para ser incorporadas al Inventario General de esta Administración..

2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.

3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** del **ALTAS** para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** de la Administración DAEM de la comuna de Vallenar, de acuerdo al desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	ESTADO	CANT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
RUBRO "B" EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	B	14	2.939.134	FINANCIAMIENTO FAGEM 2011
TOTAL ALTAS		14	2.939.134	

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN
ADMINISTRACION MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES MUNICIPAL
- DEPTO. JURÍDICO
- OFICINA CONTROL
- INFORMÁTICA
- ARCHIVO INVENTARIO
- SECRETARIA DAEM

NFR/RPM/MMC/RAR/rar.